



**ACTA N° 130 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 15 Febrero del 2012**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 15 de Febrero del 2012, siendo las 18:10 horas P.M, se inicia la sesión ordinaria N° 130 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Ceron, y actúa como secretario de actas **don Miguel Herrera Hernández**, Secretario Municipal suplente y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia del funcionario municipal:

Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación Contrato a Honorarios.
- 2.- Varios.

DESARROLLO:

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Alcalde Bernardo Cornejo: somete a aprobación del concejo las actas N° 125 y N° 126.

Partimos con la primera aprobación de la acta N° 125 de la sesión extraordinaria del 29 de Diciembre de 2011, observaciones a esta acta. No habiendo observaciones damos por aprobada dicha acta.

Segunda acta N° 126 de la sesión extraordinaria del 04 de Enero de 2012 Observaciones a esta acta. No hay observaciones por lo que se da por aprobada dicha acta.



1.- APROBACIÓN CONTRATOS A HONORARIOS.

Alcalde Bernardo Cornejo: Primer punto de la tabla, **“Aprobación a Contratos a Honorarios”** dejo la palabra a Don Bartolomé Salazar.

Don Bartolomé Salazar: Nosotros estamos en un periodo de modernización a la gestión del sistema contable, financiero y presupuestario de la Municipalidad, aprovechando una oportunidad que financia el Gobierno a las finanzas y que ha sido diseñado por CAS CHILE para lo cual se adquirió un software completo que funciona en línea y redes de cableado que permite estar en línea con Salud y Educación, es por eso que necesitamos el soporte humano para dar al cambio de esta gestión y dar capacidad a esta nueva forma más eficiente y efectiva con mejor disponibilidad para los jefes de departamentos especialmente los que tienen que ver con los presupuestos. Estos recursos humanos están enfocados en el ingreso de recursos contables y capacitar a los funcionarios que tenemos en estos momentos para dar un mejor servicio al municipio. Lo propuesto como sueldo es de \$ 440.000 impuesto incluido y le estamos pidiendo a este recurso humano que venga tres veces por semana.

Concejal Acuña: Como estamos con los montos a honorarios.

Sr. Bartolomé Salazar: Esta cuadrado los montos de ver que esta implementado y aprobado lo que es juzgado de Policía Local que aumenta la capacidad de planta por lo que permite ampliar la capacidad de la planta municipal.

Concejal Acuña: Yo estoy complicado con el tema, por que no enviaron la tabla no puedo llegar y aprobar el tema. Nosotros ya tenemos un presupuesto aprobado y que no excede el 10 %.

Alcalde Bernardo Cornejo: Más que nada deseo saber la voluntad que existe en el concejo de la aprobación para el recurso humano ya que el gobierno da todas las infraestructuras y no el recurso humano que es lo que nosotros debemos contratar. Bartolomé dentro del presupuesto no cabe lo que señala el concejal Acuña, la aprobación de más personal a honorarios.

Sr. Bartolomé Salazar: Dentro de lo aprobado en Diciembre de 2011, no cabe y se debe ajustar al presupuesto de la integración del Juzgado de Policía Local.



Alcalde Bernardo Cornejo: De esa forma no se puede aprobar el gasto adicional y lo que señala el concejal Acuña está en lo correcto no podemos aprobar algo que está fuera del contexto legal, aunque la Ley este promulgada del Juzgado Policía Local, porque la aprobación del presupuesto fue anterior a la aprobación de la Ley. Presentemos dentro del primer concejo de marzo la modificación presupuestaria y la aprobación de contrato a honorarios.

Alcalde Bernardo Cornejo: Con la aprobación del concejo se cambia la votación por la "Aprobación Contrato a Honorarios", para el primer concejo de Marzo, junto con la modificación presupuestaria o alternativa presentada por la Administración.

2.- PUNTOS VARIOS.-

Alcalde Bernardo Cornejo: Segundo punto de la tabla, "**Puntos Varios**" dejo a Don Miguel Herrera.

Sr. Miguel Herrera: Me gustaría dejar en acta que se ha enviado por correo electrónico toda la documentación del concejo de ayer, hoy y mañana para la revisión pertinente de los concejales, como también los informes cuatrimestrales y modificaciones presupuestaria para el cierre del año 2011.

Concejal Venegas: La entrada de Litueche en cuanto a la velocidad ya que los vehículos pasan a acceso de velocidad, debemos ver con el plan Regulador, la rebaja de velocidad, proyecto, letreros, o lo que sea con el tema de reducción de Velocidad.

Concejal Quinteros: En la calle Hermanos Carrera esta el tema de velocidad y en la vuelta no da, lo mal que se estacionan, que se paran en cualquier sitio a comprar.

Concejal Acuña: Hasta ayer sigue habiendo problemas con el semáforo y la gente no sabe que hacer, lo otro se me acercaron vecinos consultando con la licitación de los carros de comida. En el PADEM dejamos establecido con el cierre del establecimiento del sector del Cuzco ya que unos vecinos se me acercaron ayer por los tres o cuatro niños matriculados y pido la voluntad para mantener durante este año.

Alcalde Bernardo Cornejo: Desconozco el tema pero podemos averiguar el tema en el DAEM y dar una solución.



Concejal Acuña: Lo consulto por qué no se cómo plantearlo pero la familia es de bajo nivel cultural, y los padres ven un peligro de integración, cultural, social y el cambio sería muy brusco para los niños.

Mi último tema es que había un sumario y todos sabemos los resultados, y yo creo que los concejales debemos tener copia de ese sumario.

Alcalde Bernardo Cornejo: Creo que no hay problema en entregar copia de ese sumario, mi consulta es desea el resumen y copia de los cinco archivadores que ha arrojado dicho sumario.

Concejal Acuña: No yo creo que la resolución final y si tenemos alguna duda la consultaremos pertinentemente y a quien corresponda.

Concejal Georgina Bustos: Mi consulta es la siguiente y tiene que ver con lo mismo que plantea el Concejal Acuña, donde se le prohíbe el ingreso de las personas involucradas, que conversaran con ellas y todo lo que se ha comentado de ellas como funcionarias, y creo que se debe escuchar a las dos partes involucradas en el tema.

Alcalde Bernardo Cornejo: Propuse una reunión con los funcionarios del DAEM fue lo siguiente y para que quede en acta que quedaba estrictamente prohibido el ingreso a reuniones municipales y que solo podían ingresar a las dependencias como publico que es lo que corresponde. Y se enviará copia a todos los concejales del sumario que se realizó a estas dos personas.

Concejal Acuña: Se me olvidó preguntar cuál fue la causa de este sumario.

Alcalde Bernardo Cornejo: Son 19 acusaciones en el caso de la señorita Laura Uribe y la señora Elena González son 18 de las que ella pudo salvar 4 o 5 no me recuerdo muy bien.

Concejal Acuña: Pero de fondo cual es la razón del sumario.

Alcalde Bernardo Cornejo: el no pago de las Imposiciones y por lo que la municipalidad tuvo demandas de parte de la AFP y lo que generó el sumario.

Concejal Acuña: Pero todos sabían que la municipalidad tiene deuda.

Alcalde Bernardo Cornejo: Si pero hay un acta donde la Srta. Laura y la Sra. Elena informa al concejo que no había deuda previsional en el área de educación.



Sra. Georgina Bustos: Me gustaría cerrar un poco el tema donde yo creo que usted como alcalde debe tener sus razones, pero por mi parte sin tener mayor relación con ella y nada más que solo decir que lamento lo sucedido porque son excelentes personas.

Lo otro ver el tema de las luminarias y los árboles que tapan la visualidad a la carretera.

Concejal Romero: Me gustaría saber que paso con la licitación de los cargos que solicitaba el Departamento de Salud, y que fecha tiene para el cierre.

Concejal Quinteros: Quisiera ver la posibilidad que la moto niveladora pase por el sector de Ranquilcó ya que esta extremadamente malo.

Concejal Labbé: Quisiera dar agradecimientos a la Municipalidad con los avances que hay en la comuna con las plazas activas, el quincho del estadio, ya que viene gente de afuera y encuentra muy lindo los avances en la comuna.

Alcalde Bernardo Cornejo: Solo agregar en cuanto a lo del sumario y que quede en acta aquí no hubo un acto de buena o mala fe como tampoco existe la animosidad de querer o no querer perjudicar alguien lo que hay es un procedimiento administrativo que obedece que el alcalde debe realizar ante ciertas situaciones que se generó y que claramente provocó un desmedro hacia la municipalidad de Litueche y ante el informe emitido por fiscal donde se señala las medidas a considerar ante la señorita Laura Uribe y la señora. Elena González y simplemente como autoridad asumo lo que dictamina el sumario con los antecedentes aportados.

Sin más puntos por tratar, siendo las 19:02 horas P.M, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

MIGUEL HERRERA HERNANDEZ
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe